

ACTO COMUNICADO

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre.....	Apellidos.....	DNI/CIF/NIF.....
Tfno.:.....	Correo electrónico.....	
Domicilio.....	Población.....	Provincia..... CP.....
Domicilio a efectos de notificaciones.....		

EN REPRESENTACIÓN DE

Nombre.....	Apellidos.....	DNI/CIF/NIF.....
Tfno.:.....	Correo electrónico.....	
Domicilio.....	Población.....	Provincia..... CP.....
Domicilio a efectos de notificaciones.....		

DATOS DE LA OBRA

Dirección.....	
Presupuesto de la obra.....	
Tipo de obra a realizar (señalar con una cruz):	
INTERIOR DE EDIFICACIONES	
• Acondicionamiento de acabados tales como:	
Alicatados.....	<input type="checkbox"/>
Solados.....	<input type="checkbox"/>
Guarnecidos.....	<input type="checkbox"/>
Enfoscados.....	<input type="checkbox"/>
Pintados.....	<input type="checkbox"/>
Falsos techos.....	<input type="checkbox"/>
Escayolas.....	<input type="checkbox"/>
Cambio de carpinterías interiores.....	<input type="checkbox"/>
Cambio de aparatos sanitarios y sus instalaciones.....	<input type="checkbox"/>
Renovación/modificación instalaciones.....	<input type="checkbox"/>
OTRAS OBRAS MENORES	
Ajardinamiento, pavimentación en terrenos propiedad privada.....	<input type="checkbox"/>
Reparación paso o badenes.....	<input type="checkbox"/>
Nivelación, limpieza y desbroce.....	<input type="checkbox"/>
Estudios geotécnicos, catas, otros ensayos.....	<input type="checkbox"/>
Cerramiento finca con malla simple torsión.....	<input type="checkbox"/>
Instalaciones telecomunicación.....	<input type="checkbox"/>
Obras de conservación patios interiores (sin andamio).....	<input type="checkbox"/>
Reparación local.....	<input type="checkbox"/>
Reparaciones paramento exterior edificios.....	<input type="checkbox"/>
Otras (describir).....	<input type="checkbox"/>
M ² SOBRE LOS QUE SE ACTÚA:.....	
ZONA AFECTADA (COCINA, BAÑO, PARCELA.....):.....	
SOLICITUD OBLIGATORIA CONTENEDOR / SACO EN CASO DE OCUPAR VIA PÚBLICA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A ADJUNTAR

- Justificante de pago de la autoliquidación.
- Justificante del depósito de la fianza por residuos (150 Euros).
- Justificante del pago de autoliquidación de tasas en caso de solicitar contenedor.
- Fotografía de zona afectada por la obra.

NOTA IMPORTANTE

Comunicación que se efectúa al Ayuntamiento con 10 días hábiles de antelación al inicio de las obras.

El firmante, cuyos datos personales se indican, SOLICITA de V.S.:

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la ley 9/2001, de 17 de Julio, tenga por efectuada la comunicación a ese Ayuntamiento de llevar a acabo la obra indicada, declarando bajo su responsabilidad ser ciertos los datos que ha reseñado y ADJUNTA los documentos que se relacionan, aceptando las condiciones generales adjuntas

En Algete, ade..... de 2.011

Fdo: El solicitante

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALGETE (MADRID)

CONDICIONES GENERAL ACTOS COMUNICADOS

- 1.- El sello de registro de entrada del órgano competente, para conocer la actuación, equivaldrá al “enterado” de la Administración municipal.
- 2.- Podrán realizar las actuaciones que comunican, pasados diez días hábiles contados desde la fecha del Registro municipal, si transcurrido dicho plazo no ha recibido notificación fehaciente que indique lo contrario.
- 3.- Si la documentación y el impreso son correctos, se estimará concluso el expediente y se ordenará, sin más trámites, el archivo de la comunicación, produciendo los efectos de la licencia urbanística.
- 4.- La Administración se reserva, en todo caso, la posible inspección ulterior respecto a las obras comunicadas.
- 5.- El documento de solicitud de licencia deberá hallarse en poder de la persona que esté al frente de la obra, con la obligación de ser presentado a la persona del Ayuntamiento o Policía Local cuando se requiera.
- 6.- En la realización de los trabajos el promotor estará obligado a reparar los desperfectos que como consecuencia de las obras se originen en las vías públicas y demás espacios colindantes, y a mantener éstos en condiciones de seguridad, salubridad y limpieza.
- 7.- Las dimensiones de las obras no excederán de las autorizadas o comunicadas, considerándose como infracción urbanística cualquier extralimitación de las mismas. Cuando se pretenda introducir modificaciones durante la ejecución de las obras, se deberá comunicar el hecho al Ayuntamiento.
- 8.- La actuación comunicada se entenderá otorgada a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- 9.- La presente licencia caducará si las obras amparadas por la misma no se hubieren iniciado dentro de los seis meses siguientes a su otorgamiento o, si iniciadas éstas, fueran interrumpidas por periodo superior a tres meses. En ambos casos podrá solicitarse prórroga en los términos del artº 158.2 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
- 10.- Estas obras no pueden afectar a edificios catalogados, elementos protegidos, edificios declarados de interés cultura ni a edificios fuera de ordenación, asimismo se entiende que afectan a edificios, viviendas, parcelas o instalaciones totalmente legales.
- 11.- Terminadas las obras, podrá recuperar la fianza por gestión de residuos una vez se presenten los justificantes de los vertederos autorizados o punto limpio donde se hayan depositados los mismos.

En Algete, ade..... de 2.011

Fdo: El solicitante